

1 Sesión ordinaria número 087-2026 celebrada por el Concejo Municipal del Distrito de
2 Tucurrique, al ser las 18 horas con 30 minutos del 6 de enero dos mil veintiséis. Con la
3 asistencia de los señores (as):

4 **Preside el Síndico Suplente Giovanni Núñez Camacho- tras el ingreso de la señora
5 Presidenta Ligia Trejos Sánchez a las dieciocho horas con cuarenta y ocho minutos.**

6 **CONCEJALES PROPIETARIOS** **CONCEJALES SUPLENTES**

7 Victorino Hernández Fonseca

8 Vanessa Segura Solano

9 Gerardo Luna Moya Alejandra Anderson Zamora

10 Magaly Fernández Arguello Guillermo Navarro Díaz

11 **Ausentes con justificación.**

12 **Ausentes sin justificación:** Los concejales Suplentes María José Rojas Solano y Marlon
13 Araya Vega, no justifican su ausencia a la sesión del día de hoy.

14 **FUNCIONARIOS**

15 **Intendente** Héctor Agüero Luna

16 **Vice Intendenta** Silvia Vega Irola

17 **Secretaria.** Rocío Portuguez Araya

18 **Visitantes:**

19 **Oyentes:** No hubo.

20 **Articulo I.**

21 **Orden del Día**

22 Oración

23 Artículo I. Orden de Día

24 Artículo II. Apertura de la sesión

25 Artículo III. Comprobación de quórum

26 Artículo IV. Audiencias (atención al público, juramentaciones)

27 Artículo V. Lectura y Aprobación del Acta Anterior

28 • Acta de la sesión ordinaria 085-2025

29 • Acta de la sesión ordinaria 086-2025

30 Artículo VI. Lectura de Correspondencia

- Nota suscrita por Andrey Serrano Barrientos solicitud de intervención
 - Nota suscrita por Karol Serrano Barrientos solicitud de colaboración de limpieza de vía pública
 - Oficio CL-S001-SAB-12-2025, suscrito por Gustavo Leandro Brenes asunto aclaraciones y solicitud del trámite de proyecto denominado conjunto residencial Sabanillas Tucurrique
 - Nota certificación suscrita por German Camacho proyecto de Sabanillas
 - Nota suscrita por Cristina Araya asunto pago de reajuste de pendientes

Articulo II.

Apertura de la sesión

17 **Concejal Giovanni Núñez Camacho-Presidente Municipal en ejercicio.** Buenas tardes,
18 bienvenidos. Siendo las 6:45 p. m., damos inicio a la sesión ordinaria N.^o 087-2026, del día de
19 hoy, martes 6 de enero de 2026.Como es de costumbre, nos vamos a poner de pie para realizar
20 una oración; si es tan amable, Vanessa, nos colabora con la oración.

21 **Concejal Vanessa Segura Solano- Regidora Propietaria** Buenas noches. Gracias, Señor,
22 por esta noche que nos permites estar aquí reunidos. Bendice a este Concejo, hoy que damos
23 inicio a un año más. Toma el control de las decisiones que se vayan a tomar, para que sean
24 en bien de la comunidad. Bendito y alabado seas. Amén.

Artículo III.

Comprobación de quórum

27 **Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal en ejercicio** Gracias Vanessa.

28 Pasamos a la comprobación del quorum el mismo esta completo.

Artículo IV.

Audiencias (atención al público, juramentaciones)

1 Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal en ejercicio No tenemos
2 audiencia el día de hoy.

Artículo V.

Lectura y Aprobación del Acta Anterior

5 Concejal Giovanni Núñez Camacho-Presidente Municipal en ejercicio. Procedemos con
6 el artículo V, la aprobación de las actas:

Acta Sesión Ordinaria N°085-2025 del martes 23 de diciembre del 2025

Acta de Sesión Ordinaria N° 086-2025 del martes 30 de diciembre del 2025

9 No existiendo objeciones u observaciones a las actas, la someto a votación los que están de
10 acuerdo sírvanse levantar la mano y se aprueba el acta de la sesión ordinaria Nro. 085-2025,
11 del martes 23 de diciembre del 2025 y acta de sesión ordinaria Nro. 086-2025 del martes 30
12 de diciembre del 2025, con cinco votos a favor de los regidores **NUÑEZ CAMACHO,**
13 **HERNANDEZ FONSECA, SEGURA SOLANO, LUNA MOYA, FERNANDEZ ARGUELLO.**

Artículo VI.

Lectura de Correspondencia

16 **Concejal Giovanni Núñez Camacho-Presidente Municipal en ejercicio.** Pasamos al
17 artículo N.^o VI, correspondiente a la lectura de correspondencia. Para tal efecto, le damos la
18 palabra a la señora secretaria, para que nos colabore con la lectura

19 • **1.Nota suscrita por la señora Karol Serrano Barrientos**, mediante la cual solicita
20 la limpieza de la vía pública detrás de la Casa del Manzano, la cual afecta directamente a
21 nuestra familia y a otros vecinos de la comunidad.

22 **Sra Rocio Portuguez Araya- Secretaria Municipal** Yo les reenvié a ustedes el correo
23 electrónico enviado por la señora Serrano Barrientos, para que pudieran acceder al registro
24 fotográfico que la misma adjuntó. Asimismo, le comuniqué al señor Andrey Serrano Barrientos,
25 quien adjuntó en ese mismo correo una nota sin firma. A él le respondí el correo y le hice la
26 observación de que al documento no se le daba trámite, debido a que no venía firmado.

27 **Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal en ejercicio.** Gracias señora
28 secretaria, adelante Ligia.

29 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Buenas noches. Referente a este
30 tema, doña Rocío y yo estuvimos analizando los documentos y, efectivamente, el otro

1 documento se encuentra sin firmar y contenía prácticamente la misma información. Entonces,
2 ante esta situación, me surge la siguiente consulta: ¿estas personas, o los dueños de estas
3 propiedades, pagan cordón de caño, impuestos y servicios.

4 **Sra. Rocio Portuguez Araya- Secretaria Municipal Señor Presidente** Si me permite, para
5 darle respuesta a la señora Presidenta: Cuando recibí esa correspondencia y, al tratarse de
6 personas desconocidas, con el fin de brindarles a ustedes la información correspondiente,
7 consulté al Departamento de Tesorería, donde me indicaron que la señora Serrano Barrientos
8 se encuentra al día con el pago de sus impuestos.

9 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Ok, porque a mí me preocupa este
10 tema. Quise traerlo a la sesión, ya que también surge la duda de si estas personas pagan
11 cordón de caño, porque en el sector desde la esquina donde vive Imelda Araya hasta donde
12 vive Alberto Rodríguez, se habían hecho aceras, pero construyeron cocheras sobre ellas, por
13 lo que actualmente no existe cordón de caño en ese tramo. No sé si es cierto que a doña Nelda
14 le cobran el cordón de caño y a las demás casas no, debido a que no tienen cordón, aunque
15 ellos mismos lo destruyeron. Si ustedes van allí, se darán cuenta de que es un lugar difícil de
16 transitar, con carros y camiones constantemente estacionados. La acera frente a la iglesia está
17 toda quebrada, ya que siempre hay camiones parqueados; además, hay una cocina de
18 pejibayes de leña prácticamente en media calle, y al estar cerca de la entrada del barrio San
19 Cristóbal, esto hace la zona aún más peligrosa. El tema de que los mismos vecinos están
20 generando la basura es algo que me preocupa, porque es un asunto cultural, pero también
21 porque debemos pensar en proteger la inversión de la institución y garantizar que se dé un
22 buen servicio a los contribuyentes que están al día. Si continuamos permitiendo que algunos
23 ciudadanos destruyan lo que se construye, como ha sucedido en esa cuadra, se pierde el
24 esfuerzo de la Municipalidad y el beneficio para la comunidad.

25 **Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal en ejercicio** Muchas gracias,
26 Ligia. Adelante, don Gerardo.

27 **Concejal Gerardo Luna Moya- Regidor Propietario** Buenas noches. Gracias, señor
28 Presidente. Sí, dentro de la nota enviada por esta contribuyente, la duda que me queda es si
29 este camino cuenta con código municipal para poder atenderlo, ya que ellos incluso solicitan
30 pavimentación y proponen aportar recursos para lastrearlo. Necesitamos confirmar si el camino

1 tiene código como tal. Por otra parte, respecto a lo que mencionó la señora Presidenta, esto
2 se relaciona con el compromiso o pendiente que tenemos de analizar el estudio tarifario y la
3 actualización de metros lineales, para determinar cómo se cobrará efectivamente el servicio
4 de aseo de vías y sitios públicos, que es un rubro importante. Creo que este es uno de los
5 temas prioritarios que debemos atender, evaluando las necesidades de cada comunidad:
6 Sabanillas, Las Vueltas, Tucurrique. Es necesario determinarlas con precisión y asesorarse
7 adecuadamente. Cabe mencionar que hay personas que viven detrás de estas vías, pero
8 también usan la calle y la cañería, por lo que este asunto debe organizarse y planificarse con
9 claridad.

10 **Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal en ejercicio.** Gracias don
11 Gerardo. Adelante señor Intendente Municipal.

12 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** Gracias, señor Presidente, y feliz año a todas
13 las compañeras y compañeros. Quisiera indicar que la calle de acceso a la vivienda que está
14 en discusión es pública y municipal; sin embargo, únicamente es calle, no cuenta con cordón
15 de caño, por lo que no se les cobra el rubro de aseo de vías, sino únicamente basura y bienes
16 inmuebles, los cuales, como bien indica doña Rocío, están al día. El día de ayer realicé una
17 inspección en ese barrio y constaté que existe basura orgánica, principalmente residuos de
18 limpieza de jardín. Vamos a coordinar la limpieza con los compañeros de campo por un tema
19 de salud pública, ya que el caño está bastante sucio. Quiero reiterar que no existe cordón de
20 caño, ni cuneta ni ningún elemento que genere un cobro por limpieza. Por lo tanto, ese camino,
21 que únicamente tiene unas cuatro casas al fondo, se encuentra desatendido por el servicio,
22 aunque tampoco son contribuyentes. Solamente detallarlo, ya que vamos a proceder a
23 limpiarlo por motivos de salud pública. Además, recibí un correo del joven Andrey el día 1° de
24 enero, que fue atendido al día siguiente, donde se le indicó que el camino es público. El arreglo
25 necesario corresponde únicamente a un trayecto de escasos 25 a 30 metros, que corresponde
26 a la entrada de la vivienda del ciudadano. Haremos la priorización de trabajos con base en
27 necesidades ya programadas. Si en el renglón de mantenimiento de la red vial distrital sobra
28 algún recurso, podríamos colocar algo de material, pero no se contempla asfalto, ya que el
29 trayecto es muy pequeño y corresponde a una única vivienda. Finalmente, reitero que

1 realizaremos la limpieza del caño de todo el barrio, aunque la mayoría de casas son de
2 personas que vienen a vacacionar, para que estén informados.

3 **Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente en ejercicio** Gracias señor Intendente.

4 Tiene la palabra Ligia.

5 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Entonces, ¿cuál será el plan de
6 acción que se va a tomar? Los jardines se limpian en época de verano una vez al mes, pero
7 en época de lluvia, hasta dos veces al mes. Si los limpiamos solo una vez y sin notificar a los
8 responsables de la basura, ellos continuarán tirándola, porque encontrarán en la Municipalidad
9 un aliado que recoge sus desechos.

10 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** Hay que detallar lo siguiente: La basura de
11 la que hablan, supuestamente proveniente de la Casa del Manzano, aún no tiene pruebas
12 confirmadas; son solo suposiciones que habría que verificar. En primera instancia, esa basura
13 se encuentra dentro de propiedad privada. Hay una parte que está muy orillada, pero siempre
14 dentro de la entrada de la propiedad. Vamos a proceder a notificar al propietario de la Casa
15 del Manzano, pero antes realizaré algunas averiguaciones para constatar los hechos, hablando
16 directamente con las personas involucradas. Si se confirma la situación, se hará la notificación
17 formal. Quiero aclarar que no vamos a retirar los residuos orgánicos de nadie, ya que todos
18 están en propiedad privada. Cuando me refiero a limpieza, es la limpieza del caño, que sí está
19 muy encharralado. Los residuos orgánicos a los que ellos se refieren están dentro de la
20 propiedad de los compañeros Barrientos. Para esta ocasión se hará la limpieza, pero no es un
21 área que pague el servicio; se realiza únicamente por un tema de salud pública. Además, haré
22 una llamada al dueño de la propiedad para agotar la vía administrativa antes de cualquier
23 acción formal.

24 **Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal en ejercicio** Muchas gracias.

25 Sería conveniente tomar el acuerdo y otorgar a la administración la potestad para realizar las
26 gestiones y dar seguimiento a la solicitud. Entonces, si están de acuerdo, los invito a levantar
27 la mano y aprobar en firme, por favor.

28 **ACUERDO 1°**

29 CONSIDERANDO:

1 Que la señora Karol Serrano Barrientos ha presentado, mediante nota formal, una solicitud
2 ante este Concejo Municipal, en la cual manifiesta la necesidad de realizar labores de limpieza
3 en la vía pública ubicada detrás de la Casa del Manzano, debido a que la situación actual
4 afecta directamente a su familia y a otros vecinos de la comunidad.

5 Que corresponde a este Concejo Municipal coordinar con la Administración Municipal la
6 valoración de la situación planteada, a fin de emitir una respuesta técnica y administrativa
7 oportuna.

8 Que es deber del Concejo Municipal atender las solicitudes de la ciudadanía, garantizando la
9 debida comunicación sobre las acciones adoptadas y el seguimiento correspondiente.

10 POR TANTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES:

11 Trasladar la nota presentada por la señora Karol Serrano Barrientos a la Administración
12 Municipal, para que valore la situación de la vía pública ubicada detrás de la Casa del
13 Manzano. Solicitar a la Administración Municipal que autorice y disponga la realización de la
14 limpieza del sistema de alcantarillado y de la vía pública indicada, por parte de los
15 colaboradores de campo de este Ayuntamiento, en la fecha y horario que dicha Administración
16 determine. Informar a la señora Karol Serrano Barrientos sobre el presente acuerdo, para los
17 efectos correspondientes. Dar seguimiento al cumplimiento del presente acuerdo y dejar
18 constancia de las gestiones realizadas en el expediente municipal respectivo. **SE VOTA CON**
19 DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CINCO
20 VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES NUÑEZ CAMACHO, HERNANDEZ FONSECA,
21 LUNA MOYA, FERNANDEZ ARGUELLO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO EN
22 FIRME.

23 • **2.Oficio CL-S001-SAB-12-2025 suscrita por Gustavo Adolfo Leandro Brenes,**
24 dirigida al Ingeniero Walter Muñoz Caravaca – Gerente General del Banco Hipotecario de la
25 Vivienda en el que realiza aclaraciones y consideraciones con el objetivo de facilitar la
26 continuidad del trámite del Proyecto Conjunto Residencial Sabanillas de Tucurique. **SE TOMA**
27 **NOTA.**

28 • **3. Certificación suscrita por el Msc. German Camacho Valderramos de Lex Forum**
29 **Abogados**, mediante el cual informa sobre el traspaso que se encuentre en proceso de la
30 propiedad bajo el número 265687-000. **SE TOMA NOTA.**

1 **Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal en ejercicio** Solicito que, si lo
2 consideran pertinente, el señor Intendente o la señora Ligia se pronuncien respecto al asunto.
3 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** Muchas gracias, señor Presidente. Nada más
4 quería detallar que, en relación con el tema del proyecto de vivienda de Sabanillas, se le ha
5 dado seguimiento mediante reuniones con ministros y con la empresa constructora. En este
6 momento, el punto en el que se encuentra el proyecto es únicamente el tema de la lista de
7 beneficiarios. Existen algunos beneficiarios que no cumplen con el requisito de distancia
8 geográfica, lo cual ha provocado que el BANHVI no otorgue el visto bueno. Por su parte, la
9 empresa constructora alega que la lista de beneficiarios aún no se encuentra en una etapa
10 definitiva de aprobación, ya que existe una lista más amplia e incluso una lista de espera, con
11 personas que también son de Tucurrique. La empresa sostiene que se les apruebe el proyecto
12 tal como fue presentado inicialmente y que se les permita realizar la corrección de la lista de
13 beneficiarios en una etapa posterior. Sin embargo, el BANHVI ha mantenido una posición firme
14 en que la lista debe corregirse previamente para poder aprobar el proyecto. Esta situación
15 implica, tanto para la empresa desarrolladora como para la Mutual Alajuela, una inversión
16 económica considerable, ya que rehacer la lista de beneficiarios requiere la contratación de
17 trabajadores sociales y la realización de una nueva convocatoria masiva, similar a la que se
18 realizó en su momento en la Casa de la Cultura. Esto conlleva gastos en viáticos, hospedaje y
19 honorarios profesionales. Actualmente, el proyecto se encuentra en este punto de discusión:
20 la empresa solicita avanzar sin corregir la lista en esta etapa, mientras que el BANHVI exige la
21 corrección como condición indispensable. A nivel técnico, el proyecto cumple con todos los
22 demás requisitos; la propiedad ya fue trasladada y actualmente pertenece a la empresa
23 constructora. Incluso, envíe un correo al BANHVI consultando sobre la disponibilidad de
24 continuar con el proceso, ofreciendo que la Municipalidad acompañara y verificará si las
25 personas beneficiarias son de Tucurrique, Pejibaye, Linda Vista de Desamparados u otras
26 comunidades. No obstante, el BANHVI mantiene una postura firme: o se corrige la lista o no
27 se procede. Básicamente, en este momento el proyecto se encuentra en un limbo
28 administrativo. Por ello, recomiendo que se tome nota de esta situación, ya que se encuentra
29 en una instancia que no depende de una resolución directa por parte de este Concejo
30 Municipal.

1 **Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal en ejercicio** Muchas gracias
2 señor Intendente.

3 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Gracias, señor Presidente. En algún
4 momento recuerdo haber hecho una consulta, pero no recuerdo cuál fue la respuesta. Aunado
5 a este proyecto, me surge la duda de si existen estudios de viabilidad, es decir, si se ha
6 determinado qué tipo de población llegará y si el sector salud, el transporte público y otros
7 servicios ya han dado respuesta. Recuerdo que en una ocasión escuché el caso de una familia
8 que no es de la zona, que proviene de Tres Equis, y que tiene una niña con discapacidad. La
9 madre me comentaba que una de sus principales preocupaciones es que los buses no cuentan
10 con rampas para trasladar a la niña a la Escuela de Enseñanza Especial. Asimismo, señalaba
11 que hay varias familias en situaciones similares que han recibido prioridad, en muchos casos,
12 por vínculos personales, ya que llevan a sus hijos a dicha institución. Esto me genera inquietud,
13 porque traer población de fuera también implica mayor generación de basura y residuos, así
14 como posibles limitaciones en la capacidad de pago. Ya tenemos la experiencia del proyecto
15 de San Pancracio, donde en algunas viviendas ha habido más de un propietario porque no
16 pudieron asumir los pagos, lo que ha generado conflictos sociales. Por ello, he consultado si
17 existe algún estudio de viabilidad social, que permita conocer qué impacto va a generar el
18 proyecto, qué tipo de población vendrá, si se trata de personas adultas mayores, entre otros
19 aspectos. No es que tenga objeción alguna con estas poblaciones; por el contrario, tenemos
20 la obligación de brindarles los servicios que necesitan, como atención del EBAIS, transporte
21 público de calidad y centros educativos que puedan atender adecuadamente sus necesidades.
22 Estas son algunas de las preocupaciones que deseo dejar planteadas.

23 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** Muchas gracias, señor Presidente Municipal.
24 Con relación a la consulta planteada, debo indicar que no soy la persona más adecuada para
25 responder si existen estudios de viabilidad. No obstante, sí puedo señalar que el BANHVI ha
26 realizado un gran esfuerzo para que la lista de beneficiarios esté conformada por personas de
27 la zona. Existe un número aproximado, que el BANHVI maneja, de entre 30 y 40 personas que
28 exceden la distancia permitida, la cual es de ocho kilómetros. Asimismo, han identificado casos
29 en los que, en distintos momentos, el domicilio electoral de algunas personas figura en
30 Desamparados y en otras ocasiones en Tucurrique, lo que ha generado dudas razonables.

1 Consideró que el BANHVI tiene este tema muy bien mapeado y, desde un inicio, ha sido claro
2 en que los beneficiarios deben ser de la zona. Bajo esta premisa, estaríamos hablando de
3 personas provenientes, como máximo, de San Joaquín de Las Vueltas, y eventualmente de
4 San Miguel. De cumplirse este requisito, no debería generarse una sobrecarga en los servicios
5 de salud, ya que se trataría de la misma población local. Actualmente existe este “estira y
6 encoge” debido a esos aproximadamente 40 casos que no cumplen plenamente el requisito.
7 Sin embargo, si se mantiene la rigurosidad que ha mostrado el BANHVI, las viviendas
8 quedarán en manos de personas de la comunidad, lo cual considero una bendición. A como
9 observo el estado actual del proyecto, este puede avanzar si se cumple con dicho requisito.
10 Yo revisé esta lista con Marlon, quien la tiene disponible, y bajo ese criterio me siento tranquilo.
11 Para conocer más a fondo el proyecto, considero oportuno convocar al señor Gustavo Leandro.
12 No sé si ustedes han tenido algún acercamiento con él, pero estoy seguro de que tendría total
13 anuencia de venir a brindar la información correspondiente.

14 **Concejal Guillermo Navarro Diaz- Regidor Suplente** Yo tengo entendido que, por lo que
15 conozco del proyecto de vivienda, se incluyó a muchas personas de fuera de la comunidad.
16 No sé de quién sea la responsabilidad, si del desarrollador u otra instancia; es una duda que
17 tengo. Me pregunto por qué se escogió gente de fuera cuando aquí tenemos personas con
18 una gran necesidad de vivienda. Según se ha comentado, no se realizó una selección
19 adecuada, y se incorporaron personas que no son de la región. Como consecuencia, la gente
20 de la comunidad que sí tenía una expectativa o un espacio en el proyecto está sufriendo por
21 una mala planificación. No sé si algo ocurrió en el proceso —y que Dios me perdone—, pero
22 se incluyeron personas que no son de la región, como bien lo ha señalado doña Ligia. Entonces
23 surge la pregunta: ¿dónde vamos a ubicar a tanta gente? Siempre me he cuestionado por qué
24 sucedió esto. A mí me gustaría que el desarrollador comparezca ante este Concejo para poder
25 plantearle directamente estas inquietudes. El proyecto se ha atrasado precisamente por este
26 problema tan significativo, ya que traer personas de otras zonas podría ampliar la línea de
27 pobreza, en lugar de atender la necesidad real de la comunidad.

28 **Concejal Giovanni Núñez Camacho-Presidente Municipal en ejercicio** Gracias,
29 compañeros. No sé si acogemos la recomendación del señor Intendente de convocar al
30 desarrollador; queda a criterio de ustedes.

- 1 • **4. Nota suscrita por la señora Cristina Araya Rodríguez**, mediante la cual solicita
2 que de lo adeudado se le permita cancelar solo el principal sin los intereses ya que el concejo
3 el adeuda un dinero de reajuste y no se le ha resuelto la situación desde marzo del 2025 que
4 se presentó hacer la consulta a este Concejo Municipal.

5 **Sr. Héctor Agüero Luna-Intendente Municipal Gracias, señor Presidente.** Con respecto al
6 tema del reajuste salarial, como les he reiterado —al menos a algunos compañeros de manera
7 extraoficial—, los únicos dos puntos pendientes de cálculo, gracias a Dios, corresponden a la
8 liquidación de la señorita Cristina y la liquidación de la señora Elibeth Vega. Son los únicos
9 casos que nuestra señora Contadora no ha podido calcular aún. Se cuenta con la información
10 de cuánto se les pagó, pero la Contadora desea esperar la incorporación de Esteban para
11 detallar el desglose de dichos pagos de liquidación, ya que estas transacciones fueron
12 realizadas en su momento por la Tesorería Municipal. Este es un punto que probablemente se
13 solucione en las próximas dos semanas, pues se trata únicamente de calcular el desglose
14 correspondiente. Dicho proceso, por supuesto, se realizará en consenso con la señorita
15 Cristina y la señora Elibeth Vega. En cuanto al gasto mencionado por la señorita Cristina, es
16 importante aclarar que ella no es contribuyente municipal, por lo que no puede realizar ninguna
17 gestión de arreglo de pago, ya que la deuda corresponde a su esposo y no a ella. La propiedad
18 se encuentra a nombre del esposo, y aunque se entiende que en un matrimonio las cuentas
19 suelen manejarse de forma conjunta, a nivel legal no le compete a ella realizar dicho trámite.
20 Tampoco es procedente justificar que, debido a que no se ha realizado el pago del reajuste
21 salarial, el esposo no cuente con recursos para cumplir con sus responsabilidades ante la
22 Municipalidad. En consecuencia, el arreglo de pago solicitado es improcedente, así como
23 también lo es la solicitud de condonación de intereses, ya que se trata de una obligación del
24 señor Leiton. Cabe señalar que se han realizado notificaciones de gestión de cobro, no a la
25 señorita Cristina, sino directamente al señor Leiton. Lo que sí es cierto es que, en la próxima
26 modificación presupuestaria o en un presupuesto extraordinario, existe la posibilidad de
27 incorporar el pago del retroactivo a los trabajadores que tienen derecho a ello. Probablemente
28 se estará a la espera del informe de liquidación del año 2025, el cual se elabora en este mes.
29 Dicho informe de liquidación nos permitirá conocer, en términos generales, lo que se gastó y
30 lo que no se gastó, y con base en esos recursos disponibles se podrá elaborar el presupuesto

1 extraordinario. Ahí existirán recursos que se podrán redefinir; estamos hablando de
2 aproximadamente dos millones de colones en total, tal vez un poco más, que corresponderían
3 al pago global a todos los trabajadores. Esa es la realidad tanto sobre el tema de los
4 retroactivos como sobre la situación de la señorita Cristina. Yo la hubiera atendido ese día con
5 mucho gusto; sin embargo, las personas suelen llegar sin cita previa y ese día yo tenía una
6 reunión virtual de la ANAI, por lo que no imaginé que se tratara de ella. No obstante, esa es la
7 situación actual. En consecuencia, pueden trasladar el asunto a la Administración para su
8 debido trámite.

9 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Solo dos preguntas, señor Intendente.
10 ¿Ya se tiene una fecha de ingreso del señor Tesorero? Lo consulto porque, si todavía existe
11 una incapacidad abierta y existe el riesgo de que se le vuelva a incapacitar, seguiríamos
12 esperando su regreso. Además, he observado que ha estado manejando, lo cual no debería
13 hacer si se encuentra incapacitado. Por otro lado, en relación con el superávit, ¿existe el riesgo
14 de que nos lo congelen, como ocurrió en el caso de Juan Viñas, que quedó con déficit?

15 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** Bueno, ese es un temor que tengo desde el
16 año pasado; sin embargo, hay que recordar que existen dos tipos de recursos que
17 eventualmente se nos podrían congelar. Los primeros serían los recursos con destino
18 específico; estamos hablando de los recursos no ejecutados de la Ley 8114, los recursos con
19 destino específico provenientes del impuesto al cemento, de los servicios municipales y de
20 aquellos recursos que se recaudaron de más, que el año pasado fueron aproximadamente
21 nueve millones de colones. Aún no tengo la información definitiva, ya que hoy apenas nos
22 reunimos con la señora Contadora; no obstante, si ese fuera el caso, únicamente se verían
23 afectados los recursos que se hayan recaudado de más. En el supuesto de que Juan Viñas
24 aún presente déficit, no tendríamos la posibilidad de presupuestar esos recursos adicionales;
25 sin embargo, los recursos que ya están mapeados en el presupuesto sí podrían utilizarse
26 conforme a las necesidades de la Municipalidad, ya que no se congelan.

27 **Concejal Ligia Trejos Sánchez-Presidencia Municipal** De igual forma, desconozco el tema
28 de la liquidación, así como lo relativo a salarios y aguinaldo; sin embargo, la CGR permite que
29 estos pagos se realicen mediante un presupuesto extraordinario.

1 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** A nivel municipal, una de las limitantes que
2 tenemos respecto al presupuesto extraordinario es la creación de plazas. No es posible crear
3 una plaza nueva en planilla mediante un presupuesto extraordinario; sin embargo, sí podemos
4 realizar pagos salariales en plazas existentes, o en el caso de la señorita Cristina, en una plaza
5 que ya existió. Tenemos dos vías para atender este tema. La primera es utilizando los recursos
6 sobrantes del año 2025, mediante un presupuesto extraordinario, el cual usualmente se tramita
7 entre los meses de mayo, junio o julio, si mantenemos el mismo calendario del año anterior.
8 La segunda vía es mediante una modificación presupuestaria, tomando recursos del
9 presupuesto ordinario actualmente en ejecución y redireccionándolos para inyectar
10 aproximadamente dos millones de colones a este rubro. En lo personal, considero muy
11 probable que en los próximos dos meses presente una modificación presupuestaria, con el fin
12 de cumplir algunos objetivos administrativos. De hecho, hoy en la mañana me reuní con la
13 señora Viceintendenta para organizar las actividades festivas que se desean realizar durante
14 el año y dejar definido, desde ya, un presupuesto aproximado. Por lo tanto, podemos incorporar
15 estos elementos dentro de dicha modificación. En cualquier caso, la propuesta será presentada
16 oportunamente ante este Concejo para su conocimiento y aprobación.

17 **Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal en ejercicio.** Adelante don
18 Gerardo.

19 **Concejal Gerardo Luna Moya- Regidor Propietario** Gracias, señor Presidente. Aquí, lo que
20 me queda es un sinsabor: la falta de compromiso. Si bien es cierto que la señora Cristina
21 estuvo aquí y nos comprometimos a que para el año 2025 ese rubro iba a quedar saldado, el
22 hecho de incumplir esa parte en este momento es preocupante. Mandamos un mensaje muy
23 negativo hacia la comunidad, y eso se divulga rápidamente. Aunque nos pueda traer alguna
24 consecuencia, es ese incumplimiento el que tenemos. El señor Intendente nos dice hoy que
25 será en febrero, en febrero nos dice que será en junio, y en junio nos dice que será en diciembre
26 otra vez. Y así, vamos dándole largas al asunto. Yo veo que hay bastante incumplimiento de
27 esa parte, por lo que creo que es mejor definir de una vez por todas esta situación. Sé que es
28 un tema engorroso y delicado, pero debemos analizar qué podemos hacer. Yo creo que nada
29 costaba, si no se podía cumplir el compromiso, enviar una nota explicando las situaciones que
30 se habían presentado y por las cuales no se podía cumplir. Ese es mi aporte.

1 **Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal en ejercicio** Compañeros,
2 entonces tomamos el acuerdo de trasladar la nota enviada por la señora Cristina Araya
3 Rodríguez a la administración, con copia a ella del acuerdo. Lo someto a votación y pido que
4 sea en firme, por favor.

ACUERDO 4°

6 CONSIDERANDO:

7 Que mediante nota suscrita por la señora Cristina Araya Rodríguez, presentada ante este
8 Concejo Municipal, se solicita que del monto adeudado se le permita cancelar únicamente el
9 principal, eximiéndole del pago de los intereses.

10 Que la señora Araya Rodríguez manifiesta que este Concejo Municipal mantiene pendiente la
11 resolución de un reajuste económico a su favor, situación que fue consultada desde el mes de
12 marzo del año 2024, sin que a la fecha se le haya dado respuesta definitiva.

13 Que de conformidad con el principio de legalidad y lo dispuesto en la normativa vigente,
14 corresponde a la Administración Municipal el análisis técnico, financiero y jurídico de las
15 solicitudes relacionadas con obligaciones económicas, condonaciones, exoneraciones o
16 ajustes de montos.

17 Que el Concejo Municipal debe actuar dentro del marco de sus competencias, trasladando a
18 la Administración aquellos asuntos que requieran valoración administrativa y aplicación directa
19 de la normativa vigente.

20 **POR TANTO, EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA:** Trasladar a la Administración Municipal
21 la nota presentada por la señora Cristina Araya Rodríguez, para que proceda a analizar y
22 resolver lo solicitado, conforme a la normativa legal y reglamentaria vigente. Solicitar a la
23 Administración Municipal que, una vez emitida la resolución correspondiente, se comunique
24 formalmente lo resuelto tanto a la interesada como a este Concejo Municipal, para su debido
25 conocimiento. Notificar el presente acuerdo a la Administración Municipal para lo que
26 corresponda, así como a la señora Araya Rodríguez. **SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE**
27 **DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS**
28 **REGIDORES NUÑEZ CAMACHO, HERNANDEZ FONSECA, LUNA MOYA, FERNANDEZ**
29 **ARGUELLO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.**

1➤ **Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente en ejercicio** Ejerciendo mi facultad
2 presento moción de orden, para que se incorpore al presente artículo de correspondencia la
3 siguiente documentación:

4 ➤ El oficio presentado por el Concejal Luna Moya, relativo a la justificación de ausencia
5 a la sesión ordinaria del pasado 30 de diciembre del 2025.

6 ➤ La nota presentada por la Señora Viceintendenta Municipal, respecto al informe de la
7 Comisión de Vigilancia del CTRS.

8 Someto esta moción de orden a consideración de los miembros del Concejo para que sea
9 aprobado por unanimidad. En consecuencia, ambos documentos quedan incorporados y
10 protocolizados en la presente acta, para su debido registro y efectos legales correspondientes,
11 asegurando su conocimiento por todos los miembros de la sesión.

12 • **5.Nota suscrita por el señor Concejal Gerardo Luna Moya- Regidor Propietario**
13 quién justifica su ausencia a la sesión municipal el martes 30 de diciembre del 2025, que no
14 se pudo hacer presente por motivos familiares. **SE TOMA NOTA.**

15 • **6. Informe del Centro de Transferencia de la Comisión de Vigilancia del CTRS,**
16 quienes hacen algunas recomendaciones de mejora en la infraestructura del CT.

17 **Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal en ejercicio** No se alguien
18 quiere hacer uso de la palabra.

19 **Concejal Gerardo Luna Moya- Regidor Propietario Gracias señor Presidente.** Gracias,
20 señor Presidente. Viendo algunos puntos, yo sugeriría trasladar esa nota al ingeniero para que
21 nos dé algunas valoraciones, porque al menos en el primer punto ellos hablan de un muro
22 protector. Entonces, que nos dé su criterio, porque es una parte estructural que tiene que
23 resistir tanto peso como la presión de los camiones donde llegan a descargar. En cuanto a las
24 láminas lisas, habría que ver los inconvenientes que podría generar eso cuando los muchachos
25 trabajan ahí; los he visto en un par de ocasiones cuando se suben a las láminas, lo que puede
26 provocar un deslizamiento. Y con la iluminación me llama mucho la atención, porque se había
27 dicho que a las cuatro de la tarde era la hora máxima de entrada de camiones y que se esté
28 tardando más de esa hora.

29 **Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal en ejercicio** Si están de
30 acuerdo, podríamos tomar el acuerdo de trasladar la nota al ingeniero, tal como lo sugiere el

1 señor regidor Luna Moya; sin embargo, este informe lo firman el señor Intendente y la señora
2 Viceintendenta, quienes están al tanto de la situación. También me llama la atención el tema
3 del horario, ya que, en ocasiones, a esa hora ya ha oscurecido y no sé si en ese momento se
4 haya dado algún atraso. Si están de acuerdo, tomamos el acuerdo y queda en firme, por favor.

5 **ACUERDO 6°**

6 **CONSIDERANDOS**

7 I. Que el Concejo Municipal, de conformidad con lo dispuesto en el Código Municipal y demás
8 normativa vigente, tiene la responsabilidad de velar por la adecuada prestación de los servicios
9 públicos municipales, así como por la correcta administración, funcionamiento y mantenimiento
10 de las instalaciones municipales.

11 II. Que la Comisión de Vigilancia Ambiental del Centro de Transferencia de Residuos Sólidos
12 presentó un informe en el cual se formulan diversas observaciones y recomendaciones de
13 carácter técnico y operativo, orientadas a mejorar las condiciones de funcionamiento y el
14 cumplimiento de la normativa aplicable.

15 III. Que, para una adecuada y objetiva valoración de las recomendaciones señaladas, resulta
16 necesario contar con un criterio técnico especializado emitido por el profesional competente
17 en la materia.

18 IV. Que corresponde al ingeniero municipal o al ingeniero designado analizar las
19 recomendaciones emitidas por la Comisión, a fin de determinar su viabilidad técnica, operativa
20 y normativa.

21 **POR TANTO, EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS**
22 **PRESENTES:** Trasladar el informe presentado por la Comisión de Vigilancia Ambiental del
23 Centro de Transferencia de Residuos Sólidos al Ingeniero Carvajal Cordero, para que proceda
24 a valorar técnica y profesionalmente las observaciones y recomendaciones contenidas en
25 dicho informe. Solicitar al ingeniero designado que, una vez realizado el análisis
26 correspondiente, rinda un informe técnico al Concejo Municipal, en el cual se indiquen sus
27 conclusiones, la procedencia o no de las recomendaciones planteadas y las observaciones
28 adicionales que estime pertinentes, todo ello en apego a la normativa vigente. Comunicar el
29 presente acuerdo a las partes interesadas para los efectos legales y administrativos
30 correspondientes. Aprobar el presente acuerdo con dispensa de trámite de comisión, por

1 unanimidad de los presentes. **SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR**
2 **UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES**
3 **NUÑEZ CAMACHO, HERNANDEZ FONSECA, LUNA MOYA, FERNANDEZ ARGUELLO.**
4 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME**

5 **Articulo VII**

6 **Asuntos de Trámite Urgente / Pendientes de sesiones anteriores**

7 **Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal en ejercicio** Algún compañero
8 trae algún asunto de trámite urgente o de sesiones anteriores que valorar, tiene la palabra.
9 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Lo que comentábamos en la reunión
10 que sostuvimos ayer, acerca de una posible intervención y del porqué aquí no se hizo una
11 auditoría, es que, en realidad, nosotros no tenemos ni el tiempo, ni la formación, ni la capacidad
12 para estar aquí involucrados en ese proceso, ni para revisar la posible implicación de los
13 hallazgos que existen. A la señora secretaria le pedí, por favor, que me averiguara cuáles son
14 los procedimientos para realizar una intervención y cómo se debe actuar. Lo que sucede es
15 que existe una duda, ya que se contemplan las municipalidades que cuentan con un
16 departamento de auditoría, y se mencionan las intendencias que no cumplen con este
17 requisito; entonces, todavía queda la duda de cuál es el procedimiento en el caso de
18 Tucurrique. Yo no sé si Tucurrique es el único concejo municipal que no tiene auditor en este
19 momento, o si hay otros. El tema es que, dentro de ese procedimiento que la señora secretaria
20 logró buscar, respaldado en parte con una normativa del código y demás, aún persisten
21 algunas dudas. El señor Intendente nos mencionó que había un abogado y considero que es
22 la persona que nos puede colaborar con su criterio legal para poder tomar una decisión sobre
23 qué es lo que podemos hacer yo le pedí a la señora secretaria que nos hiciera una copia de
24 ese documento a cada uno, para que lo revisemos; pero todavía ese no es un documento del
25 cual podamos dar fe y decir: "esto es lo que hay que hacer". Entonces, necesitamos que esa
26 figura legal nos indique, específicamente para Tucurrique, qué es lo que procede. Más bien,
27 aprovechar ese músculo que nos ofreció su colaboración para pedirle que nos diga si lo que la
28 señora secretaria plasmó en ese documento es viable o no, qué aplica y qué no aplica en
29 Tucurrique, porque no somos una figura como cualquier otra: somos un concejo municipal y,
30 además, un concejo sin auditoría. No sé cuáles son los otros concejos municipales que no

1 cuentan con auditor ni cómo están trabajando. Como decía don Bernal, a veces hay que
2 valerse de las experiencias ajenas; puede ser que alguien esté peor o mejor que nosotros.

3 **Concejal Giovanni Núñez Camacho-Presidente Municipal en ejercicio** Muchas gracias,
4 Ligia. Entonces, si les parece, tomamos el acuerdo de solicitar una mesa de trabajo, ya sea
5 presencial o virtual, con el licenciado Alex Gen. En firme, por favor.

6 **ACUERDO 1°**

7 **CONSIDERANDOS**

8 I. Que el Concejo Municipal, conforme a la normativa vigente, tiene la facultad de promover
9 espacios de coordinación interinstitucional que fortalezcan la transparencia, el control interno
10 y la correcta gestión administrativa.

11 II. Que resulta de interés de este Concejo contar con recomendaciones técnicas y jurídicas
12 sobre la forma de proceder para la eventual realización de una auditoría externa, así como el
13 análisis de otros temas relevantes para la gestión municipal.

14 III. Que el señor Bernal Vargas Araya, en su condición de Director Ejecutivo de ANAI, posee
15 la representación institucional necesaria para colaborar en la coordinación de acciones y visitas
16 técnicas especializadas.

17 IV. Que se considera oportuno coordinar la visita del Licenciado Alex Gen, con el fin de
18 participar en una mesa de trabajo que permita brindar criterios, recomendaciones y orientación
19 al Concejo Municipal.

20 **POR TANTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES** Solicitar al señor
21 Bernal Vargas Araya- Director Ejecutivo de ANAI, su colaboración para coordinar la visita del
22 Licenciado Alex Gen Palma, a fin de que participe en una mesa de trabajo con este Concejo
23 Municipal Establecer que la mesa de trabajo tendrá como objetivo recibir recomendaciones
24 sobre el procedimiento a seguir para la realización de una auditoría externa, así como abordar
25 otros temas de importancia para el Concejo Municipal. Indicar que este Concejo Municipal
26 queda atento a la disponibilidad del Licenciado Alex Gen Palma para la definición de fecha y
27 hora de la mesa de trabajo. Comunicar el presente acuerdo a las personas interesadas para
28 los fines correspondientes. **SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR**
29 **UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES**

1 NUÑEZ CAMACHO, HERNANDEZ FONSECA, LUNA MOYA, FERNANDEZ ARGUELLO.
2 ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.

Articulo VIII

Mociones de los señores regidores

5 **Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal en ejercicio Mociones no tengo**
6 dentro del orden del día.

Articulo IX

Mociones o Informe del señor Intendente

9 **Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal en ejercicio Pasamos al**
10 informe del señor Intendente Municipal. Tiene la palabra.

11 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** Muchas gracias, señor Presidente. Dándole
12 seguimiento al tema de la mesa de trabajo de ayer, el día de hoy me comuniqué con los
13 proveedores del tema de egresos que tenemos a nivel municipal, y ellos me indicaron que, con
14 mucho gusto, pueden venir a presentar el sistema y los módulos con los que cuentan.
15 Quedaron atentos a la invitación por medio de un acuerdo municipal, con la fecha y hora que
16 se les indique, ya sea de manera presencial o virtual. Entonces, más bien lo dejo a criterio de
17 ustedes, si desean tomar un acuerdo posterior a mi intervención. También quería solicitarle a
18 la Comisión de Jurídicos trabajar en el borrador de la Ley de Patentes, con base en dos
19 ejemplos: la de Belén y la de Cóbano de Puntarenas, que es una Intendencia Municipal igual
20 que nosotros, para socializar ese primer borrador y ver si estarían de acuerdo. Posteriormente,
21 habría que tomar un acuerdo para presentar esa ley, ya que las leyes de patentes tienen la
22 particularidad de que solo pueden ser por iniciativa del Concejo Municipal; yo no la puedo
23 presentar si ustedes no toman un acuerdo solicitando a la Asamblea Legislativa que se tramite
24 ese proyecto de ley. Con el tema del Comité de la Persona Joven, hace dos días renunció el
25 presidente, Marlon Araya, alegando motivos personales, específicamente sobrecarga
26 académica, ya que ingresó a un curso en la universidad. Yo les pediría que tomen un acuerdo
27 posterior a mi intervención, autorizándome a realizar una convocatoria a los representantes de
28 la persona joven a nivel cantonal, que está dividido por sectores, para que esto se realice lo
29 más pronto posible. Este acuerdo no necesariamente requiere una fecha específica, sino más
30 bien que ustedes me den la viabilidad de gestionar la asamblea. Al final de este mes, gracias

1 a las gestiones de la señora Viceintendenta, se va a realizar la prueba práctica de manejo aquí,
2 en el plantel del Centro Agrícola. Hay aproximadamente 150 personas anotadas de Tucurrique
3 para realizar dicha prueba en la comunidad. Con respecto a algunos proyectos que ya hemos
4 ido ejecutando y que cerraron a final de año, y que no he tenido la oportunidad de comentarles,
5 en la audiencia antepasada vi que el presidente del Comité de Deportes consultaba sobre los
6 proyectos que se están trabajando a nivel deportivo y si estos se realizaban con recursos del
7 Comité de Deportes. Quiero reiterarles que, tanto en sesión municipal como en reunión con
8 don José Miguel, se indicó que los recursos con los que se trabajó la pintura de la cancha de
9 Sabanillas, el proyecto de los camerinos de la plaza de Tucurrique —que se pintaron
10 recientemente— y la remodelación de los camerinos de la plaza de Las Vueltas, que estaban
11 muy abandonados, provienen del Comité de Deportes. Estos recursos los ejecuté bajo mi
12 responsabilidad, ya que el Comité de Deportes es un ente que no puede manejar recursos
13 públicos: no tienen actas, no tienen contabilidad y no pueden administrar fondos públicos. De
14 no haberse ejecutado, esos recursos se habrían subutilizado. Tomé la decisión con la venia
15 de ustedes, pues se los comenté en su momento. Cada proyecto se realizó consultando a cada
16 subcomité. Por ejemplo, Sabanillas indicó que deseaban dar mantenimiento, reparar un robo
17 que habían sufrido en los camerinos y pintar la cancha; eso fue lo que se hizo. Se realizó una
18 ponderación de los recursos: Tucurrique como centro grande, Las Vueltas y Sabanillas como
19 centros medianos, y El Congo como centro pequeño, con una ponderación de 2, 1.5, 1.5 y 1,
20 respectivamente. En el caso de Sabanillas y Las Vueltas, les correspondieron dos millones y
21 resto, lo cual alcanzó para los trabajos realizados. En El Congo, el millón y medio permitió
22 colocar luminarias solares de bajo alcance para la cancha multiusos y una malla electrosoldada
23 para evitar que las bolas se fueran al fondo. En Tucurrique se pintaron los camerinos, lo que
24 representó un millón y resto. Por solicitud del presidente, ocho millones de colones se
25 resguardaron para la construcción de una planché multiusos. Sin embargo, para la fecha en
26 que se finalizó el presupuesto del año anterior, el Comité de Deportes no indicó la existencia
27 de ningún espacio, ni yo pude identificar un espacio legalmente viable para invertir esos
28 recursos, por lo que no se gastaron y permanecen disponibles. Tampoco se ejecutaron
29 recursos presupuestados para la compra de chapeadoras para El Congo, Sabanillas y Las
30 Vueltas. Todo esto se reflejará en el informe de liquidación. Me alegra indicar que, en el

1 presupuesto de este año, el monto del Comité de Deportes aumentó a seis millones trescientos
2 mil colones, cuando en años anteriores era de cinco millones entre todos. Con respecto al
3 asfaltado de la calle del colegio, el tramo más afectado se concluyó con éxito, desde la
4 ferretería de don Rolando Araya hasta el cruce hacia la otra alameda. Se realizó un bacheo
5 formal y se colocó una capa asfáltica. En La Flora se hizo bacheo desde la iglesia hasta el
6 cruce de San Pancracio, corrigiendo huecos causados por trabajos de la ASADA y por la
7 humedad, ya que es un camino con pocas cunetas. Se invirtió más en maquinaria para
8 limpiarlas y prolongar la vida útil del asfalto. Con respecto a las aceras de la calle central, ya
9 se terminó la reparación frente a la carnicería de don Chico Sánchez. Esta semana se retomó
10 la construcción frente a la Farmacia Galeno y, simultáneamente, frente al plantel de Julio
11 Sánchez. Recalco que este proyecto se realiza con aporte de materiales por parte de los
12 vecinos, mientras que la municipalidad cubre la mano de obra con recursos de la Ley 8114.
13 Con esto se han logrado aproximadamente 300 metros sobre la ruta principal. En cuanto al
14 asfaltado de San Miguel, el 18 de diciembre se concluyó la obra. En enero o al inicio del verano
15 se realizará la demarcación con líneas amarillas y blancas y la colocación de ojos de gato, por
16 lo que el proyecto aún no está totalmente concluido. Sobre la fiesta del adulto mayor, gracias
17 a Dios, el aporte municipal fue nulo, ya que la actividad fue financiada completamente por el
18 sector privado. En cuanto a las paradas de bus, se están realizando mejoras; algunas
19 empresas han solicitado tiempo para concluir trabajos de pintura, lo cual forma parte de una
20 alianza público-privada. Respecto al Festival Navideño, los comentarios han sido positivos,
21 aunque hay aspectos por mejorar, especialmente el tema del tránsito. Todo se ejecutó
22 conforme al presupuesto y fue una actividad que benefició al comercio local. El parque de San
23 Pancracio tiene la obra avanzada; solo falta la demarcación de la cancha multiusos pequeña
24 y la colocación de marcos de baloncesto. Don Frederick hizo una donación de césped y flores,
25 la cual ya está disponible y estamos coordinando su colocación. La rifa municipal se realizará
26 el 21 de enero, tras un atraso por razones logísticas. En el cementerio municipal se concluyó
27 la destrucción de tumbas en tierra y planches abandonados, sin afectar fosas de cuatro nichos.
28 Aún hay espacios disponibles, los cuales se detallarán tras el inventario. También se colocaron
29 luminarias con postes de acero inoxidable. Se concluyó la instalación del servicio sanitario en
30 el Centro de Acopio, beneficiando al señor Gerardo Sojo para obtener su permiso del Ministerio

1 de Salud y la patente municipal. La propiedad de El Congo ya está inscrita a nombre del
2 Concejo Municipal del Distrito de Tucurrique. Finalmente, se realizaron reuniones internas para
3 reorganización de oficinas y optimización de sistemas administrativos. Se trabajará durante los
4 próximos dos meses en la implementación integral del sistema contable y de egresos, con
5 reasignación temporal de funciones para mejorar los procesos. Este sería el informe.

6 **Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal en ejercicio** Muchas gracias,
7 señor Intendente. Primero que todo, agradecerle por el informe, bastante extenso. Al inicio
8 comentaba sobre la toma de diferentes acuerdos; uno de ellos es convocar a la asamblea para
9 la conformación del Comité de la Persona Joven. Entonces, tomar el acuerdo, compañeros, y
10 en firme, por favor.

11 ACUERDO 1°

12 CONSIDERANDOS

13 I. Que el Concejo Municipal, conforme a lo dispuesto en el Código Municipal y la normativa
14 vigente, es competente para conocer y resolver sobre la integración y funcionamiento de los
15 comités municipales.

16 II. Que mediante informe del señor Intendente Municipal, comunicó a este Concejo la renuncia
17 del concejal Marlon Araya Vega a su cargo como presidente del Comité de la Persona Joven,
18 quedando una vacante en dicho comité.

19 III. Que resulta necesario proceder al nombramiento de un nuevo miembro del Comité de la
20 Persona Joven, a fin de garantizar la continuidad de sus funciones.

21 IV. Que, conforme a la Ley General de la Persona Joven, su reglamento y demás normativa
22 aplicable, el nombramiento de los integrantes del Comité de la Persona Joven debe realizarse
23 mediante asamblea convocada para tal efecto.

24 V. Que corresponde autorizar al Intendente Municipal para realizar la convocatoria a la
25 asamblea respectiva.

26 **POR TANTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES** Tener por conocido
27 el informe del señor Intendente Municipal sobre la renuncia del concejal Marlon Araya Vega
28 como Presidente del Comité de la Persona Joven. Autorizar al Intendente Municipal para que
29 realice la convocatoria a una asamblea, con el fin de proceder al nombramiento de un nuevo
30 miembro del Comité de la Persona Joven, en sustitución del cargo vacante. Disponer que la

1 convocatoria se efectúe conforme a la normativa vigente, indicando fecha, hora, lugar y
2 requisitos correspondientes. Comunicar el presente acuerdo a las partes interesadas para los
3 efectos legales y administrativos pertinentes. **SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE**
4 **COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS**
5 **REGIDORES NUÑEZ CAMACHO, HERNANDEZ FONSECA, LUNA MOYA, FERNANDEZ**
6 **ARGUELLO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.**

7 **Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal en ejercicio** El segundo
8 acuerdo es convocar a una sesión municipal con la empresa encargada del software, para el
9 próximo martes 13 de enero del 2026. Si están de acuerdo, lo votamos y queda en firme, por
10 favor.

11 **ACUERDO 2°**

12 **CONSIDERANDOS**

13 I. Que el Concejo Municipal, conforme al Código Municipal y la normativa vigente, tiene la
14 facultad de fiscalizar y dar seguimiento a los sistemas administrativos y financieros utilizados
15 por la Municipalidad.

16 II. Que mediante informe y sugerencia presentados por el señor Intendente Municipal se
17 recomendó invitar a la empresa encargada del sistema de ingresos y egresos, con el fin de
18 que amplíe y explique el funcionamiento de dicho sistema ante el Concejo Municipal.

19 III. Que resulta de interés institucional que los miembros del Concejo Municipal cuenten con
20 información clara, detallada y actualizada sobre el funcionamiento del sistema de ingresos y
21 egresos, a fin de fortalecer la toma de decisiones y la transparencia en la gestión municipal.

22 IV. Que se ha programado sesión municipal para el martes 13 de enero de 2026, fecha en la
23 cual resulta oportuno recibir dicha exposición.

24 **POR TANTO, EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS**
25 **PRESENTES:** Tener por conocido el informe y la sugerencia presentados por el señor
26 **INTENDENTE.** Invitar formalmente a la empresa encargada del sistema de ingresos y egresos
27 municipal para que participe en la sesión del Concejo Municipal **programada para el martes**
28 **13 de enero de 2026,** con el fin de amplíen y expliquen a este Concejo Municipal el
29 funcionamiento de dicho sistema. Solicitar a la administración municipal realizar las
30 coordinaciones necesarias para cursar la invitación a la empresa y garantizar la participación

1 de la empresa en la sesión indicada. Comunicar el presente acuerdo a las partes interesadas
2 para los fines legales y administrativos correspondientes. **SE VOTA CON DISPENSA DE**
3 TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CINCO VOTOS A
4 FAVOR DE LOS REGIDORES NUÑEZ CAMACHO, HERNANDEZ FONSECA, LUNA MOYA,
5 FERNANDEZ ARGUELLO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.

6 **Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal en ejercicio Y**, por último, la
7 convocatoria de la Comisión de Jurídicos para que analice la Ley de Patentes. Que se realice
8 en modalidad virtual, a las 10:00 a. m., el 27 de enero.

9 Si les parece, lo votamos y queda en firme, por favor.

10 **ACUERDO 3°**

11 **CONSIDERANDO**

12 I. Que el Concejo Municipal, conforme a la normativa vigente y el Código Municipal, puede
13 conformar y convocar comisiones para el estudio y análisis de materias específicas de interés
14 institucional.

15 II. Que el señor Intendente Municipal solicitó la realización de una reunión de la Comisión de
16 Asuntos Jurídicos con el fin de conocer y analizar la Ley de Patentes.

17 III. Que resulta oportuno y necesario que dicha comisión conozca el contenido y alcances de
18 la Ley de Patentes, a fin de fortalecer los criterios técnicos y jurídicos en la gestión municipal.

19 IV. Que se ha propuesto realizar la reunión en modalidad virtual, el martes 27 de enero, a las
20 10:00 a.m.

21 **POR TANTO, EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS**
22 **PRESENTES:** Convocar a reunión de la Comisión de Asuntos Jurídicos para conocer y
23 analizar la Ley de Patentes, a solicitud del señor Intendente Municipal. Establecer que la
24 reunión se llevará a cabo el martes 27 de enero, a las 10:00 a.m., en modalidad virtual,

25 mediante la plataforma que oportunamente se indique. Comunicar el presente acuerdo a los
26 miembros de la Comisión de Asuntos Jurídicos y a las partes interesadas para los fines
27 correspondientes. **SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR**
28 UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES
29 NUÑEZ CAMACHO, HERNANDEZ FONSECA, LUNA MOYA, FERNANDEZ ARGUELLO.

30 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.**

1 Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal en ejercicio Tal vez para
2 comentar algo relacionado con lo que mencionaba el señor Intendente, y es en relación con lo
3 que se vio en las noticias sobre una actividad que se desarrollaba en Guanacaste, donde un
4 vehículo atropelló a una persona que se encontraba celebrando en la vía pública. Se indica
5 que la persona que conducía el vehículo estaba en estado de ebriedad. Por ello, quiero recalcar
6 que en las actividades que realicemos debemos resguardar siempre la seguridad, para que
7 este aspecto se tome en cuenta. Con respecto al cementerio, quisiera consultar cómo se va a
8 manejar el tema de los espacios, para que quede esa inquietud registrada.

Articulo X

Asuntos Varios

11 Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal en ejercicio Continuamos con
12 asuntos varios, tienen la palabra.

13 a) **Concejal Gerardo Luna Moya- Regidor Propietario** Gracias, señor Presidente.

14 Nada más quería recordarle al señor Intendente que es sumamente importante la pintura de

15 los reductores de velocidad de la calle Ronda, la demarcación de las vías que se asfaltaron y

16 la instalación de rótulos entre Chucuyo y La Flora, para que lo tenga en cuenta y lo revise con

17 el ingeniero. Asimismo, otro tema a considerar es el del CT, la bio jardinera.

18 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** Gracias, señor Presidente. Quisiera indicar
19 que, con respecto al tema de la bio jardinera, se está negociando para que la empresa EBI
20 también done esta obra. Se hizo notar que es un proyecto de bajo costo, de uno a dos millones
21 de colones, y para una empresa transnacional representa un “detalle” simbólico. Estamos
22 pendientes de finalizar la donación, y le remito los planos del Ministerio de Salud y del CFIA
23 de la bio jardinera. Por otro lado, con respecto a la demarcación, se me olvidó mencionarlo
24 antes: queda en compromiso presupuestario un proyecto destinado a la demarcación de altos
25 horizontales, verticales y “cedas”, el cual también está programado para este mes de enero.

26 b) **Concejal Vanessa Segura Solano- Regidora Propietaria** Hoy fui a hacer un
27 mandado a San Pancracio y pude notar el mal estado en el que está la acera. Por otra parte,
28 insto a los señores regidores a realizar recorridos para ir a ver los proyectos que se están
29 llevando a cabo. Es muy importante que estemos enterados de lo que se está haciendo, ya
30 que pueden surgir mejoras que quizá consideremos oportunas. Por ello, es bueno

1 organizarnos para realizarlas. También don William Chávez Sanabria y la señora Magaly
2 ambos los andan en silla de ruedas y la entrada del dengue está muy alta y se les dificulta
3 pasar, don Willian coloco una alcantarilla y con la lluvia se inunda entonces para ver si nos
4 ayudan con eso. Gracias.

5 c) **Concejal Guillermo Navarro Diaz- Concejal Suplente** Mi consulta es con respecto a
6 la posible intervención del Camino La Doce, ya que los vecinos indican que habían venido a
7 solicitar ayuda al concejo y no recibieron respuesta. Actualmente, el estado del camino es
8 intransitable. También quiero mencionar el camino que va hacia la escuela, por donde Alexis
9 Vaglio tiene las vagonetas; ahí hay dos huecos muy peligrosos. Además, en la parada de la
10 plaza se forma un charco que, cuando llueve, impide que las personas puedan utilizarla. Por
11 último, solicito que doña Rocío pueda ayudarnos con lo de las cédulas, para que, previo a las
12 elecciones, las personas puedan acercarse a gestionarlas.

13 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** Con respecto a la calle, el único que me ha
14 comentado sobre este tema es el señor Rolando Solano. La cuestión con ese camino es la
15 carencia del código. El año pasado finalizamos el proyecto de mantenimiento de la red vial, y
16 por un tema de prioridad se atendieron los caminos grandes: Cacao, Mal Estamos, El Bajo,
17 Café y Azúcar. El compromiso que adquirí con Felipe fue que, en esta segunda tanda que
18 vamos a iniciar, abordemos los caminos pequeños que no se atendieron el año pasado. Entre
19 ellos están la calle de don Rolando, la calle de Pisirí y otras calles pequeñas que los vecinos
20 solicitaron la vez pasada. La intención es atenderlas a través de este mantenimiento. Sobre la
21 calle urbana, para este año hay un recurso de 28 a 30 millones de colones destinado a este
22 proyecto. La intención, junto con el ingeniero, es mantener la misma anchura de la calle, ya
23 que en ese sector se hicieron cunetas muy inadecuadas. Por ejemplo, la calle que pasa por el
24 EBAIS tiene una cuneta exageradamente grande, y se hicieron parrillas en todas las casas. La
25 idea es trabajar en este proyecto corrigiendo estos detalles. En cuanto a los detalles que
26 mencionó la compañera Vanessa, me pueden enviar fotos o yo puedo ir para coordinarlas
27 directamente con el ingeniero. Si se trata de ajustes mínimos, se podrán realizar rápidamente.
28 El año pasado adquirimos herramientas por un valor aproximado de un millón de colones,
29 incluyendo escaleras adecuadas para los compañeros y un disco para romper cemento. La

1 intención es enviar al personal a hacer pequeños arreglos, como huecos para desaguar el
2 agua. Mañana tengo reunión con los compañeros de campo para organizar estas atenciones.
3 También, este año, gracias a Dios, vamos a trabajar con el presupuesto completo. La única
4 modificación fue una reducción de 1,7 millones en el impuesto del cemento, por lo que nos
5 depositarán un total de 23 millones. La otra modificación se refiere a la plaza de peón
6 municipal; esta se vio afectada porque la CGR está solicitando más documentación. La
7 persona que hizo la documentación tenía experiencia en plazas anteriores, pero la CGR ha
8 cambiado de funcionarios y lineamientos, por lo que ahora son más rigurosos. Estamos
9 buscando asesoría para la apertura de la plaza en 2027.

10 d) **Concejal Alejandra Zamora Anderson- Regidora Suplente** Que si las paradas de
11 Las Vueltas no las iban intervenir.

12 e) **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Un día de estos me hicieron
13 una observación; no sé si será cierto, porque yo no he pasado por el lugar. Fue una persona
14 que no es de aquí. Al parecer, salieron a correr y me comentaron que en el cruce de Pejivalle
15 están tirando basura y que esta se está yendo al río. Ahora la depositan ahí porque ya no
16 encuentran el basurero en la plaza.

17 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** Con respecto a las paradas, hay varias que
18 no se colocaron en Las Vueltas. Yo tengo una base de datos, pero aproximadamente las que
19 faltan son: la parada que está por Las Veraneras, la de San Joaquín, la de la plaza de deportes
20 y la parada del Alto de Las Palomas. Esas son las que no se han colocado. Vamos a iniciar
21 este año para ver cuáles logramos volver a vender.

22 **Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal en ejercicio** Gracias a todos si
23 alguien no tiene ninguna otra participación continuamos.

24 **Artículo XI**

25 **Acuerdos**

26 **Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal en ejercicio** Bueno, entonces
27 continuaremos con lo que son los acuerdos para proceder con el cierre de la sesión,
28 muchísimas gracias

29 **Artículo XII**

30 **Cierre de Sesión**

1 **Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal en ejercicio** Siendo lo que ya
2 tenemos al ser las veintiún horas con veintidós minutos, procedemos hacer el cierre de la
3 sesión ordinaria número 087- 2026, al no haber más asuntos que tratar.

4

5

6

7

8 **Giovanni Núñez Camacho**

9 **PRESIDENTE MUNICIPAL**

Rocío Portuguez Araya

SECRETARIA MUNICIPAL

10
